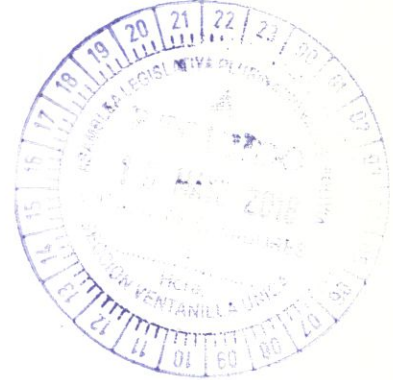


Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 8 de mayo de 2018
P.I.E. N° 485/2018-2019



Señor
D. Luís Gatty Ribeiro Roca
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COBIJA
Pando.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, qué acciones está asumiendo el Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, como ente deliberante, sobre las constantes denuncias que están saliendo a la luz a través de los medios de comunicación, en sentido de que la empresa o empresas responsables del recojo de basura, estarían derramando a lo largo de la carretera lo recolectado, constituyendo un atentado contra la salud pública.--- 2. Informe, en qué lugar se encuentra ubicado el botadero de basura y mencione qué tipo de maquinarias se encuentran trabajando en el lugar.--- 3. Informe, cuánto es el presupuesto destinado para el Aseo Urbano, establecido en el POA 2016, 2017 y 2018 del Municipio de Cobija.--- 4. Remita mediante un cuadro todos los montos económicos recaudados por concepto de Aseo Urbano, en los últimos tres años, mismos que se encuentran en las boletas de pago del servicio de luz y cuál es el destino de los mismos.--- 5. Informe, bajo qué procedimiento se adjudicó a la empresa o empresas que se encargan el recojo de basura. Adjunte un cuadro, especificando los detalles de la empresa o empresas señaladas, como ser: **a)** Número de NIT, **b)** Registro en FUNDEMPRESA, **c)** Nombre de la empresa y de su propietario y **d)** Tipo de moviidades que prestan los servicios.--- 6. Indique, cuál es el monto económico que percibe la empresa o empresas a cargo del recojo de basura, remita relación detallada de los montos desembolsados a cada empresa en los últimos tres años.--- 7. Remita documentación de los contratos suscritos entre el Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, con la empresa o empresas a cargo del recojo de basura, en los últimos tres años.--- 8. Informe sobre todo el sistema y cronograma de aseo urbano, adjuntando el rol de recorrido de los carros basureros de todo el Municipio de Cobija.--- 9. Remita planilla de funcionarios y personal administrativo de la Secretaría de Aseo Urbano, detallando el nivel salarial de los mismos del Municipio de Cobija.--- 10. Remita planillas del sistema de contratación de los funcionarios y personal administrativo de la Secretaría de Aseo Urbano del Municipio de Cobija.--- 11. Informe, qué acciones asumirá el Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, después de conocer todos los fundamentos expuestos.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta **PIE N° 485/2018-2019**, en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador petionario, los anexos que se describen a continuación:

1.- Anexo – con 107 fojas.

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.



Entregue Conforme
Carla Gutiérrez Flores



Recibi Conforme

Nombre

ROLDANDO HOLINA

GOBIERNO MUNICIPAL DE COBIJA

DESPACHO - ALCALDE

COBIJA - PANDO - BOLIVIA

Cobija, 13 de Agosto de 2018

CITE: DESP. MCPAL. N° 557/2018

RECEIVED			CAMARA DE SENADORES		
MUNICIPALIDAD DE COBIJA			FINANCIERA Y TRIBUTARIA		
CITY OF SENATORS			TRIBUTARIA Y SEGUROS		
RECIBIDO					
DIAS	MES	ANO	HORA		
27	08	18	11:05		
No. CORRELATIVO			FIRMA		
12					
No. FOLIOS			FOLIOS		
12			12		

CAMARA DE SENADORES	
OFICIALIA MAYOR	
VENTANILLA UNICA	
Fojas:	Hora
107 + ANX 12	17 AGO. 2018 14:45
RECIBIDO	
No. Correlativo:	Firma:
2457-Adm	

Señor:
Sen. Milton Barón
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES
La Paz.-

REF.: RESPUESTA A LO SOLICITADO PIE N° 485/2018-2019

De mi consideración:

En atención a su Hoja de Ruta C.E.A.. 1325/2018, DE FECHA 14 DE Mayo de 2018, Cite P.I.E. N° 485/2018-2019, de fecha 14 de Mayo de 2018, presentado por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, tengo a bien remitir las respuestas a la Petición de Informe Escrito N° 485/2018-2019, sobre Asco Urbano de acuerdo a requerimiento, acompañada del siguiente informe;

- Informe INF/GAMC/SENASUR-ADM. N° 014/2018 de fecha 18 de Mayo de 2018, remite el Jefe Administrativo y Coordinador General Servicio Municipal de Asco Urbano del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija.
- Informe G.A.M.C./D.RR.HH. N° 826/2018, de fecha 08/ de Agosto de 2018, del Jefe Unidad de Recursos Humanos del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija.
- Informe D.P./G.A.M.C. N° 050/2018, de fecha 22 de Mayo de 2018, del Director de Planificación y Gestión por Resultados del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija.
- Informe U.C.A.B.S. N° 184/2018, de fecha 23 de Mayo de 2018, del Jefe de la Unidad de Contratación del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija.

Adjunto Informes, contratos administrativos, listado de personal con Item-ejecutivo SENASUR, personal eventual operativo - consultor de línea y un legajo con toda la documentación respaldatoria solicitada y requeridas.